

13 presos políticos han sido liberados en medio de intercambio por Álex Saab

En horas del mediodía de este miércoles 20 de diciembre el gobierno de Nicolás Maduro excarceló a los seis sindicalistas que en agosto pasado había sido condenados a 16 años de prisión por supuesta conspiración contra el Estado. La medida se da en medio de las negociaciones por la liberación de empresario colombiano, Alex Saab, acusado de ser testaferro del mandatario venezolano.

«Tras más de 500 días detenidos injustamente y víctimas de una brutal condena de 16 años, liberan a los 6 sindicalistas: Alcides Bracho, Alonso Meléndez, Emilio Negrín, Gabriel Blanco, Néstor Astudillo y Reynaldo Cortés», escribió el Programa Venezolano de Educación-Acción en Derechos Humanos (Provea). La organización no gubernamental recordó que los seis sindicalistas estaban reclusos en La Yaguara, en Caracas.

El pasado mes de agosto el fiscal impuesto por la extinta asamblea constituyente, Tarek William Saab, dijo que los ciudadanos fueron condenados por conspiración y asociación para cumplir a una pena de 16 años de prisión. El funcionarios dudó que los fuesen realmente sindicalistas.

«Actuaron al margen de la ley. Los tildaron de presuntos líderes sindicales. Lo insólito es que no son líderes sindicales, no pertenecen a un solo sindicato. De hecho, en el juicio y durante el juicio, un solo sindicato salió en defensa de estas personas», dijo en declaraciones transmitidas por VTV.

En ese momento Saab aseveró que los seis hombres aparecían «cesantes». «Entonces, ¿por qué colocarle el ropaje de líderes sindicales a unas personas que previamente fueron detenidas por labores conspirativas?», cuestionó.

El sindicalista Néstor Astudillo, tras ser liberado, dijo a medios de comunicación que está en libertad «gracias a la lucha incansable que se gestó desde nuestra detención». Por su parte Reynaldo Cortés calificó de necesario seguir el proceso de lucha hasta conseguir la libertad de Venezuela.

Alcides Bracho, por su parte, expreso que debe mantenerse la lucha ahora por la lucha de la liberación del estudiante de la Universidad Central de Venezuela (UCV) John Álvarez.

Alonso Meléndez se alineó a la petición de Bracho. Indicó que el joven (Álvarez) sigue en las «mazmorras» del gobierno y que lo que se quiere es que el acuerdo «se cumpla».

La abogada defensora de los derechos humanos, Ana Leonor Acosta contabiliza 13 excarcelados hasta el momento. Este 20 de diciembre también fueron liberados los acusados por el caso del «espía americano», Ivonne Barrios (Instituto Nacional de Orientación Femenina (INOF), Guillermo Zarraga (Centro Penitenciario Yare II), Daeven Rodríguez (Centro Penitenciario Yare II) y Andry Finol (Centro Penitenciario Yare II).

Con información de TalCual